

mia echo presente a los señores con auto-
 ridad: D. Pedro Nido. Cabe D. Nro. Inhabitan
 el día no se le ha echo saber ni en-
 tender q. los documentos q. reclama di-
 cho Depositario no se le han entregado, y
 siendo una obligación de los S. nros. el darle
 dichos documentos, pero q. como no ha con-
 tado su reclamacion, no se le han entregado
 q. dichos S. nros. y si se le entregara el acto,
 a cuyo fin se firman los arimtes y se
 guardan a el fin de dar con entrega a dicho
 testimo. formaria los Cuentos en el termino
 no ser sea día, entregandole tambien la
 Libranza q. los Comisarios respectivos
 de dicho año, y no verificandole etendos:
 tud se le libre testimo q. todo lo ocurrido q.
 ponerlo a cargo de los S. nros. Intend. y q. se
 eludir su responsabilidad. En vista de lo
 qual accedio esta Corporacion a todo su
 partes a el parecer de D. Pedro Nido. Cabe

En esta Afto. se ha visto la Relacion agada en
 la conduccion de los sales del acopio del presente
 año, dada p. Don M. Nido e pende de se ello,
 y considerando la arreglada, acordaron q. dichos
 sales se den al mismo precio sel año ante-
 rior, intrayendo se ello a dicho Nido,

tambien se ha visto un memorial de Don M. Nido
 pidiendo el hoy de la Almagre, y el agua obta-
 te del Por de la Pira, y se determino que se esp. al
 ayuntamiento la deliberacion de ello —
 con lo q. se concluyese a costa q. firman los S. nros. q.

Eusebio Equitax
 Pedro Albano
 Cayo
 Jose Maria
 Parado

Juan de la Cruz
 Juan Tor
 Francisco Parado
 Antemur
 Juan de la Cruz

